



Documento digital
firmado electrónicamente
Disposición UOA 95/2019



SILVIA NOEMÍ CASARES
SECRETARIO COADYUVANTE
scasares@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
16/09/2019 14:37:31
71b0396bade4f2520bddf7d531c7dd55



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General

Unidad Operativa de Adquisiciones

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes N° 1903, N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 6017), N° 6068, la Resolución CCAMP N° 53/15, la Actuación Interna N° 30-00056384 del registro de la Fiscalía General y la Resolución FG N° 251/19;

Y CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el Visto, tramita la renovación de una (1) licencia Cellebrite UFED CLOUD número de serie 1367432267, última versión y actualizaciones por un periodo de doce (12) meses para uso del Ministerio Público Fiscal.

Que mediante Nota DTIC N° 232/19 y PET DTIC N° 31/19 el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Ministerio Público Fiscal solicitó la adquisición citada, brindando las características de los bienes requeridos y el costo estimado al efecto, el cual asciende a la suma total de dólares estadounidenses cinco mil setecientos cincuenta (U\$S 5.750,00) IVA incluido.

Que la Disposición UOA N° 77/19, autorizó el llamado a Contratación Directa Menor N° 05/19, tendiente a lograr la contratación citada, con las características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexos I y II integran la presente, con un presupuesto oficial de dólares estadounidenses cinco mil setecientos cincuenta (U\$S 5.750,00) IVA incluido, fijándose el acto de apertura para el día 5 de septiembre del 2019.

Que el llamado en cuestión fue publicado tal como lo indica el ordenamiento y se cursaron invitaciones a proveedores del rubro, como así también a la Dirección General de Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público para que realice el control concomitante del

proceso, entre otros.

Que el acto de apertura se llevó a cabo según las formalidades requeridas y los procedimientos pertinentes, según acta de fs. 2/3, recibiendo la oferta de la firma Security Team Network S.A., obrante a fs.4/85 -foliatura MPF-.

Que es dable mencionar que se han verificado el cumplimiento de los requisitos formales de la oferta presentada.

Que se dio intervención al área requirente – Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones, a fin de evaluar técnicamente las ofertas, indicando esa área que la oferta presentada por la firma Security Team Network S.A, cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Que por lo hasta aquí expuesto, corresponde adjudicar al oferente Security Team Network S.A (CUIT 30-71089973-4), el renglón N° 1 la Contratación Directa Menor N° 05/19, por la suma de Dólares Estadounidenses cinco mil cien (u\$S 5.100,00) IVA incluido.

Qué asimismo, corresponde aprobar el gasto señalado con cargo a la partida 4.8.1 del presupuesto del Ministerio Público Fiscal aprobado para el presente ejercicio y efectuar la previsión presupuestaria correspondiente para el ejercicio 2020.

Que la suscripta se encuentra facultada para la firma del presente conforme lo establece la reglamentación del artículo 13° de la Ley 2095 de Compras y Contrataciones de la Ciudad (texto consolidado según Ley N° 6017) dispuesta por la Resolución CCAMP N° 53/15, y la Resolución FG N° 251/19.

Que tomó la intervención de su competencia el Departamento de Asuntos Jurídicos mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 814/19, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Que por último se deja constancia que tomó intervención el Área de Asistencia Legal y Técnica de la Fiscalía General.

Por ello;

LA TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General**

Unidad Operativa de Adquisiciones

**DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA
DE BUENOS AIRES,**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento efectuado en la Contratación Directa Menor N° 05/19, por la que tramita renovación de una (1) licencia Cellebrite UFED CLOUD número de serie 1367432267, última versión y actualizaciones por un periodo de doce (12) meses para uso del Ministerio Público Fiscal.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar a la firma Security Team Network S.A (CUIT 30-71089973-4), el renglón N° 1 de la Contratación Directa Menor N° 05/19, por la suma de Dólares Estadounidenses cinco mil cien (u\$S 5.100,00) IVA incluido.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el gasto por la suma de Dólares Estadounidenses cinco mil cien (u\$S 5.100,00) IVA incluido, imputable a las partidas 4.8.1 del presupuesto del Ministerio Público Fiscal aprobado para del presente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar a la firma Security Team Network S.A (CUIT 30-71089973-4), el adelanto correspondiente al cien por ciento (100%) del monto total adjudicado, requiriendo a la adjudicataria la integración de la contragarantía de conformidad con los artículos 101 y 103 de la Ley N° 2095 –texto consolidado según Ley N° 6017-.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; notifíquese a la firma oferente, a la Oficina de Infraestructura, al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones, al Cuerpo de Investigaciones Judiciales, a la Oficina Técnica y Administrativa, al Departamento de Planificación y Gestión Presupuestaria, al Departamento de Contaduría, por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página Web del Ministerio Público Fiscal. Cumplido, archívese.